

NOTAS SOBRE UNA CULTURA PARA LA DEMOCRACIA ENSAYO DE APROXIMACIÓN*

La democracia es una forma de organización política mediante la cual la ciudadanía de una sociedad interviene activamente en la definición de su régimen político, en la integración de sus órganos de gobierno, en la definición y ejecución de las políticas públicas y en la vigilancia de su cumplimiento.

Se ha dicho también que mediante la democracia se da un cauce a los conflictos sociales y políticos, de manera civilizada y pacífica, a través de un conjunto de normas aceptadas y respetadas por los participantes en la contienda por el poder. La democracia no elimina los conflictos ni erradica las contradicciones de los intereses contrapuestos, pero ofrece un método para encontrar las mejores soluciones posibles sin anular a los adversarios, sino mediante la búsqueda de soluciones que apoyen la mayoría de los ciudadanos y tomen en cuenta el interés y los derechos de las minorías.

La democracia es por ello un sistema complejo y difícil para conducir los procesos políticos, pero es el mejor para resolverlos en paz y con respeto a otros valores fundamentales, como son la libertad y la justicia.

La democracia es, por otro lado, un proceso permanente. Difícilmente puede hablarse de una democracia perfecta y para siempre. Todos los sistemas democráticos adolecen de defectos y, por otra parte, son susceptibles de demérito o retroceso.

También es conveniente recordar que los procesos democráticos se desarrollan en cada sociedad de acuerdo con sus propias características y circunstancias, por lo que es difícil definir un paradigma o modelo al cual se debe acomodar, en detalle, la evolución de la democracia en cada país. Inclusive, a través del tiempo, el concepto mismo de democracia ha evolucionado. Recordemos que la democracia griega era restrin-

* Palabras pronunciadas en la Cumbre Regional para el Desarrollo Político y los Principios Democráticos, organizada por la UNESCO; Brasil, 3-5 de julio de 1997.

gida a los ciudadanos de la *polis*; más adelante, ya en los siglos XVIII y XIX, dicha ciudadanía se condicionaba sólo a niveles educativos o a bases patrimoniales; y que sólo a partir del siglo XX se empieza a otorgar la ciudadanía universal a hombres y mujeres, haciendo abstracción de nivel educativo y condición económica. La democracia ha tenido, a partir de entonces, un proceso expansivo y la ciudadanía se ha ido extendiendo a todo ser humano, sin distinción de sexo, condición económica o nivel educativo y con la disminución de la edad mínima para acceder a ella.

Si la ciudadanía es el factor fundamental para participar en la política en una sociedad democrática, resulta lógico afirmar que la calidad de la democracia en una sociedad y en un tiempo determinados depende de una serie de factores que determinan, a su vez, la calidad de la ciudadanía.

En una aproximación a la identificación de estos factores o elementos culturales que parecen determinantes para una cultura democrática, podemos apuntar los siguientes:

1) El *conocimiento* de los problemas básicos de la sociedad sobre los cuales puede y debe intervenir el poder político, de acuerdo con las ideas y valores predominantes. Este conocimiento depende del nivel educativo y cultural de los ciudadanos, y, a su vez, dicho nivel depende de los valores políticos que una comunidad postula y practica.

Dichos valores se forman a través del tiempo en razón de la evolución histórica de cada sociedad y, cuando ésta lo considera necesario, se incorporan al derecho positivo para procurar su cumplimiento efectivo.

El conocimiento básico del orden jurídico es indispensable para la formación de una ciudadanía informada y consciente de sus derechos y obligaciones. Dicho conocimiento se obtiene a partir de la educación escolarizada, pero se inicia al nivel de la familia y, en los tiempos contemporáneos, se condiciona por la influencia de los medios de comunicación.

2) El *respeto a la verdad y a la razón* es otro valor deseable para la ciudadanía y, sobre todo, para los agentes activos en el proceso político, para que la discusión pública de los problemas sociales se conduzca con eficacia y sea conducente a la formulación de soluciones viables.

3) La *tolerancia* es otra virtud indispensable en un régimen democrático, entendiéndose por tal una tolerancia activa, esto es, la voluntad de entender la opinión y la actividad de los demás y respetarla con ánimo

de integrar opiniones diferentes en las decisiones de las autoridades. La tolerancia política implica la libertad y la igualdad para todos de sustentar sus ideas y de luchar por hacerlas prevalecer, pero sin ánimo de destruir a las personas o a las organizaciones que opinen diferente. La necesidad de la tolerancia se hace indispensable ante la heterogeneidad y pluralismo que caracterizan a las sociedades contemporáneas y se hacen cada día más evidentes en la medida en que avanza el desarrollo.

4) El *respeto al orden jurídico y a las instituciones* de él derivadas es otra vertiente necesaria en una cultura democrática. No es aceptable la ilicitud y, mucho menos, la violencia en la práctica de la democracia.

5) La *confianza* recíproca entre gobernantes y gobernados es indispensable en la práctica de un sistema democrático. Esta confianza se construye en ambas direcciones, aunque la responsabilidad mayor reside en los titulares de la autoridad y en los agentes activos, individuales o colectivos, que participan destacadamente en los procesos políticos.

No cabe duda que el factor de la confianza recíproca entre el sistema político y la ciudadanía es uno de los aspectos que actualmente se han demeritado. Por diversas circunstancias, que no es el momento de analizar en detalle, hay actualmente un demérito en esta relación de confianza que es indispensable restaurar. En general, la desconfianza deriva de problemas relacionados tanto con la legitimidad de origen como con la legitimidad que se produce a partir del ejercicio de la autoridad y de la operación de los sistemas políticos. Existe la desilusión muy generalizada de los ciudadanos por la incapacidad de las autoridades de atender las crecientes demandas sociales que, a veces, esperan la solución de todos los problemas derivados de la convivencia social de la acción del sistema político. La desconfianza afecta tanto a las autoridades como a otros agentes, muy destacadamente los partidos políticos y los políticos mismos, los cuales no tienen los recursos necesarios para hacer frente a estas demandas o carecen de la capacidad para persuadir a la sociedad de sus limitaciones o de la forma de superarlas.

6) La democracia requiere también de una conciencia de *solidaridad* del individuo y de las agrupaciones sociales respecto a los intereses colectivos, esto es, un sentido de responsabilidad de los ciudadanos y sus agrupaciones para con intereses más amplios y generales de la sociedad. De esta convicción debe derivarse una acción consciente y responsable a lo largo de los procesos políticos.

7) Otro valor político indispensable es una conciencia de *justicia*, esto es, el respeto a los derechos de cada quien, a las libertades de los demás y a la necesidad de propiciar el acceso de todos al ejercicio de los derechos políticos. El mismo sentido de justicia implica la disposición de los ciudadanos y de sus grupos para defender el Estado de derecho, mediante el combate de cualquier fenómeno de arbitrariedad o injusticia en el ejercicio del poder, pero siempre a través de instituciones y con respeto al orden jurídico.

8) La democracia implica *también la libertad de expresar las opiniones y propuestas* de los individuos y de sus grupos, a través de una discusión pública, sincera y libre, aunque sujeta a la razón y al orden, con el fin de propiciar las decisiones más convenientes para el interés colectivo. Este proceso deliberativo requiere de la asociación de los ciudadanos en partidos y en organizaciones de diferentes clases. En la vida contemporánea los partidos políticos siguen siendo indispensables, ya que son las organizaciones que articulan las ideas y las propuestas de amplios grupos de ciudadanos y que tienen como finalidad la conquista y la conducción del poder político a partir de concepciones generales e integrales de los problemas a resolver. Las organizaciones no políticas, aunque representan ideas e intereses sectoriales, no tienen la visión general e integral de los problemas a resolver por la sociedad a través del sistema político.

9) Una conciencia mínima de *civismo o urbanidad* políticos es indispensable en los procesos democráticos. Como ya se ha dicho, el mínimo en este aspecto es el respeto al derecho y a las instituciones, pero el civismo o urbanidad va más allá: es el conjunto de conductas que respetan la entidad y dignidad de los demás, toleran la diversidad de opiniones e intereses y observan las formas de la vida política. El civismo o urbanidad políticos deben tener un fundamento ético, tanto a nivel individual como colectivo.